



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

Victoria, Entre Ríos, 08 de julio del 2025.-

SEÑOR

CONCEJAL

PRESENTE:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de convocarlo a la Sesión Ordinaria que se realizará el día jueves 10 de julio del corriente, a las 19:30 horas en el Salón del Concejo Deliberante. -

ASUNTOS ENTRADOS

1º)- ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Acta N° 063 Sesión Ordinaria de fecha 03 de julio del 2025.-

2º)- DESPACHOS DE COMISIÓN:

a)- Despacho de la Comisión de Desarrollo Social, Familia, Niñez y Adolescencia, Salud, Cultura, Educación, Deporte y Recreación, Cuestiones de Género y Derechos Humanos sobre nota de vecino solicitando la declaración de interés al evento denominado "2º Juntada Motera del Litoral – Victoria 2.025", que se desarrollará el 13 de septiembre del corriente año organizado en forma conjunta por Dock's, de Victoria y el Grupo Argentino de Motos de la ciudad Diamante, firmada por el Sr. Alberto Márquez.

b)- Despacho de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Recursos Hídricos y Bienes Municipales sobre Proyecto de Ordenanza creando el Banco Municipal de Tierra y Escombros, como centro municipal de acopio, clasificación, reciclaje y reutilización de materiales inertes generados en obras públicas y privadas, con el fin de destinarlos a tareas de mantenimiento, mejora de la infraestructura urbana y otras intervenciones comunitaria, presentado por los Concejales Guerra Ailen, Albornoz Pablo, Mariela Minaglia, Ignacio Marcó y Silvia Affranchino

c)- Despacho de la Comisión de Legislación General, Interpretación y Asuntos Legales sobre Proyecto de Resolución en Repudio al Desmantelamiento del Sistema de Ciencia y Tecnología por parte del Gobierno Nacional, el cual aborda una situación de suma relevancia para el desarrollo científico, tecnológico y productivo de nuestra ciudad, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

d)- Despacho de la Comisión de Legislación General, Interpretación y Asuntos Legales sobre Proyecto de Ordenanza incorporando el Artículo 8º BIS, a la Ordenanza 4.136/22 (Creación del "Registro Municipal de Equinos en el ámbito del



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

Municipio de Victoria”), presentado por los Concejales Minaglia Mariela, Zalazar Sebastián, Affranchino Silvia y Albornoz Pablo.

3º)- DISPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO RECIBIDAS:

- a)- Resolución N° 062 de fecha 04 de julio de 2025, aprobando horas suplementarias realizadas por el personal de planta permanente, dependiente del Área de Recaudación, Información y Fiscalización Impositiva, durante el mes de junio, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.
- b)- Resolución N° 064 de fecha 04 de julio de 2025, aprobando horas suplementarias realizadas por el personal de planta permanente, dependiente de la Oficina Contable y Presupuestaria, positiva, durante el mes de junio, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.
- c)- Proyecto de Ordenanza que establece un marco normativo integral con el fin de regular las obligaciones de los frentistas en lo referente a la construcción, reconstrucción y/o reacondicionamiento de las veredas de nuestra ciudad, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

4º)- NOTAS PARTICULARES RECIBIDAS:

- a)- Rendición de cuentas del “Club Sportivo Victoria”, dando cumplimiento al Art 6º)- de la Ordenanza N° 3.849, Fondo Especial para el Fomento del Deporte, (**FED**), correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2025, firmada por el Sr. Brasesco Tomas José, Presidente. –

5º)- PROYECTOS PRESENTADOS:

- a)- Proyecto de Ordenanza mediante el cual se crea en el ámbito del Municipio de Victoria el Programa “Primera Oportunidad”, destinado a jóvenes de entre dieciocho (18) y veinticinco (25) años que no se encuentren trabajando ni cursando estudios formales al momento de la inscripción, el objetivo del programa es brindar experiencias formativas no remuneradas en instituciones públicas, privadas o comunitarias que brinden a los jóvenes una posibilidad de fortalecer habilidades, responsabilidad y experiencia, presentado por los Concejales Minaglia Mariela, Zalazar Sebastián, Marcó Ignacio, Albornoz Pablo y Affranchino Silvia.

ORDEN DEL DIA

- 1º)-** Despacho de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Recursos Hídricos y Bienes Municipales sobre Proyecto de Ordenanza sobre procedimiento de arrendamiento de terreno municipal a la Sra. Carrizo Jesica Romina, se adjunta Expediente Municipal N° 2.168/23, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.



Concejo Deliberante



Municipalidad de
Victoria

2º)- Despacho de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Recursos Hídricos y Bienes Municipales sobre Proyecto de Ordenanza sobre procedimiento de arrendamiento de terreno municipal al Sr. Osuna Raúl Oscar, se adjunta Expediente Municipal N° 5.859/23, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

3º)- Despacho de la Comisión de Legislación General, Interpretación y Asuntos Legales sobre Proyecto de Ordenanza ratificando el Decreto N° 329, emanado del Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 27 de mayo de 2.025, mediante el cual se dispuso la aprobación del reglamento de uso de los espacios de la terminal de ómnibus Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, y los Anexos I y II que forman parte integrante y legal del mismo, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

4º)- Despacho de la Comisión de Desarrollo Social, Familia, Niñez y Adolescencia, Salud, Cultura, Educación, Deporte y Recreación, Cuestiones de Género y Derechos Humanos sobre nota de vecino solicitando al Concejo Deliberante declare de interés público a la Campaña de recolección de firmas "Diálisis Ya en Victoria", presentada por el Sr. Ramón A. Luis Carballo, acompañado de varias firmas. -

Atentamente. -

Sra. MARÍA BELÉN CARDOSO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS



Dr. ANDRES D. MARCHESE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS